



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2011-P-449.

Saturnino García Barrio ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un manantial ubicado en el paraje Chorretes en la localidad de Treviño en el Condado de Treviño (Burgos), con destino a riego de las parcelas 15.102 y 25.102 del polígono 525, con una superficie de 0,03 has, en la misma localidad de Treviño, para lo cual solicita un volumen anual de 14,4 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,002 l/s.

El aprovechamiento consiste en la toma de agua del manantial por medio de una «paladera» para desviar el agua por una tubería y el agua va por su propio peso a la zona de riego.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, P.º de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 20 de junio de 2011.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Antonio Coch Flotats